



Modificación de la Resolución de 13 de enero de 2026 del Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado de la Universidad de Málaga, mediante la que se amplía el plazo de presentación de propuestas de nueva implantación, renovación y extinción de enseñanzas propias de posgrado y enseñanzas propias de extensión universitaria.

Finalizado el día 3 de febrero de 2025 a las 23:59 horas el plazo de presentación de propuestas de nueva implantación, renovación y extinción de enseñanzas propias de posgrado y enseñanzas propias de extensión universitaria, correspondientes a la Resolución de 13 de enero de 2026 del Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado de la Universidad de Málaga, y con motivo de la situación de emergencia climática decretada el mismo día 3 febrero, ante la posibilidad de que interesados/as pudieran haberse visto afectados/as por dicha situación de emergencia, este Vicerrectorado resuelve ampliar el plazo de presentación de propuestas en 2 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

EL Vicerrector de Doctorado y Posgrado
Salvador Pérez Moreno

Código Seguro De Verificación	6B78-6156-644DP7434-3465	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Jesús Pérez Moreno	Firmado	06/02/2026 09:53:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6B78-6156-644DP7434-3465		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2OC5DJ7Z6RNN2BOE4QJRB4	Fecha	06/02/2026 11:53:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2OC5DJ7Z6RNN2BOE4QJRB4	Página	1/1

